

¿Compró una computadora con una unidad de disco interna o externa entre 2003 y 2008?

Si la respuesta es SÍ, sus derechos legales pueden verse afectados por una serie de acuerdos de demanda colectiva.

Un tribunal federal autorizó este Aviso. No es una solicitud de un abogado.

Este Aviso proporciona un resumen de la demanda, cambios recientes en la solicitud de honorarios de los Abogados del Grupo de demandantes y la ampliación de la fecha límite para objetar la solicitud de honorarios de los abogados. Para obtener información adicional sobre las Conciliaciones, lea detenidamente este Aviso completo y otros documentos relevantes disponibles en www.DollarsForDiskDrives.com.

Los siguientes derechos y opciones, así como los plazos para ejercerlos, han cambiado, como se explica en este Aviso.

SUS OPCIONES Y DERECHOS LEGALES		
USTED PUEDE:		FECHA DE
NO HACER NADA AHORA	Se lo incluirá en las Conciliaciones con todos los Demandados en Conciliación. Si anteriormente presentó un reclamo por las conciliaciones, puede recibir una parte del fondo de la conciliación de conformidad con el Plan de Distribución de la Conciliación aprobado por el Tribunal.	No corresponde
OBJETAR LA SOLICITUD DE HONORARIOS DE LOS	Puede escribirle al Tribunal explicando por qué no está de acuerdo con la solicitud de honorarios de los Abogados del Grupo de demandantes.	30 de abril de 2021

El monto de las conciliaciones: Los Demandantes han obtenido conciliaciones por un total de **\$205 millones** en nombre de los Grupos. El Tribunal ha aprobado en forma preliminar estas conciliaciones. El plazo para reclamar parte de estas conciliaciones basadas en sus compras ha vencido. Este aviso es para permitir que el Grupo de demandantes tenga la oportunidad de objetar o comentar sobre la solicitud de honorarios de los abogados del Grupo de demandantes.

¿De qué se trata este caso? Esta demanda colectiva alega que estos demandados, fabricantes de unidades de disco óptico (ODD), conspiraron para estabilizar los precios de los ODD durante el período de abril de 2003 a diciembre de 2008. Los ODD fueron populares en los años 1990 y 2000 para almacenar datos, música y otros archivos multimedia. Se vendieron dentro de computadoras y como dispositivos independientes.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.DollarsForDiskDrives.com o llame al 1-877-368-9020

¿Quiénes son los Demandados? Los demandados en este caso son Koninklijke Philips N.V., Lite-On IT Corporation, Philips & Lite-On Digital Solutions Corporation, Philips & Lite-On Digital Solutions U.S.A., Inc., Pioneer Corporation, Pioneer North America, Inc., Pioneer Electronics (USA) Inc., Pioneer High Fidelity Taiwan Co., Ltd., TEAC America, Inc.; TEAC Corporation, Samsung Electronics Co., Ltd., Toshiba Corporation y Toshiba Samsung Storage Technology Corporation.

¿Por qué me está enviando este aviso? El único propósito de este aviso es informarle sobre la solicitud renovada de honorarios de los Abogados del Grupo de demandantes. Si ya presentó una reclamación válida para uno de las conciliaciones de este caso, no es necesario que presente otra. Recibirá un pago automático. Si aún no ha presentado una reclamación, el período de reclamaciones ahora está cerrado y no se pueden aceptar nuevas reclamaciones. Si previamente presentó una solicitud válida para ser excluido de estas conciliaciones, sus derechos legales no se verán afectados. La fecha límite para solicitar la exclusión de las conciliaciones ha pasado y no se pueden aceptar nuevas solicitudes de exclusión.

¿Quién está incluido en el Grupo de demandantes? Usted está incluido en estas conciliaciones si:

- Compró una computadora nueva con un ODD o un ODD independiente diseñado para ser utilizado en una computadora o conectado a una computadora.
- Usted era residente de uno de los siguientes estados cuando realizó la compra: Arizona, California, Distrito de Columbia, Florida, Hawái, Kansas, Maine, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo Hampshire, Nuevo México, Nueva York, Carolina del Norte, Oregón, Tennessee, Utah, Vermont, West Virginia o Wisconsin.
- Usted realizó la compra entre abril de 2003 y diciembre de 2008.
- El ODD era una unidad de DVD-RW, DVD-ROM o COMBO.
- Usted no realizó la compra directamente de uno de los demandados.

El presente Aviso es solamente un resumen. Para obtener una descripción completa de la conciliación y de los documentos judiciales relacionados, visite www.DollarsForDiskDrives.com.

¿Quién me representa? El Tribunal nombró a Hagens Berman Sobol Shapiro LLP (Abogado del Grupo) para representar a los Grupos del Acuerdo de conciliación. Usted puede contratar su propio abogado, por su cuenta y cargo, si lo desea.

¿Cómo se pagará a los abogados? Como compensación por litigar este caso desde 2009, los Abogados del Grupo de demandantes solicitan una compensación de \$47.78 millones en honorarios, lo que representa el 23.3 % del Fondo combinado de la Conciliación de \$205 millones. Los Abogados del Grupo de demandantes no solicitan el reembolso de más de \$5 millones en costos y gastos en los que incurrieron los Abogados del Grupo de demandantes en la presentación de este litigio. Los Abogados del Grupo de demandantes han presentado una petición de honorarios de abogados en la que se detalla el tiempo dedicado a este litigio de diez años de antigüedad, incluidos sus registros de tiempo detallados. Todos están disponibles en el sitio web de la conciliación.

Anteriormente, el Tribunal otorgó \$47.78 millones en honorarios de abogados y \$5,073,042.92 en reembolso de gastos. El Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito remitió este laudo para una explicación más completa del tribunal de distrito y hallazgos más detallados sobre los motivos del laudo.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.DollarsForDiskDrives.com o llame al 1-877-368-9020

¿Por qué los abogados merecen recibir un pago? Los Abogados del Grupo han litigado este caso en nombre del grupo de compradores indirectos, usted, durante diez años. Durante esos diez años, los Abogados del Grupo de demandantes litigaron este caso por contingencia; si hubiesen perdido, no se les pagaría. Los Abogados del Grupo pagaron todos los gastos en nombre del Grupo con sus propios fondos. Estos gastos incluyeron la contratación de dos economistas reconocidos para testificar en nombre del Grupo.

Los Abogados del Grupo de demandantes emplearon una enorme cantidad de esfuerzo en nombre del Grupo de demandantes. Por ejemplo, los Abogados del Grupo citaron a 100 entidades para que midieran el traspaso de los cargos excesivos del cártel a los miembros del Grupo, sin los cuales los miembros del Grupo no tendrían daños y perjuicios recuperables. Estos análisis de transferencia capturaron 278 millones de productos ODD, uno de los conjuntos de datos más grandes de datos informáticos que se han recopilado nunca.

Al comienzo del litigio, hace diez años, los Abogados del Grupo de demandantes presentaron una licitación al Tribunal original que hubiera permitido a los Abogados del Grupo de demandantes recuperar solo \$25.855 millones en honorarios de abogados. El Tribunal de Apelaciones ahora ha instruido al Tribunal de Distrito a utilizar esta oferta como “el punto de partida para determinar un honorario razonable”.

Los Abogados del Grupo creen que una serie de factores respalda un aumento en su adjudicación de honorarios con respecto a la oferta original. Los casos de antimonopolio son complejos, impredecibles y altamente riesgosos para procesar por contingencia. Sin garantía de recuperación, los Abogados del Grupo de demandantes dedicaron más de 84,000 horas a litigar este caso durante diez años, con honorarios de abogados (multiplicando las horas invertidas por su tarifa) de más de \$30 millones. Los Abogados del Grupo dedicaron varios abogados a este caso casi a tiempo completo durante muchos años. En total, más de 40 abogados y personal de Hagens Berman trabajaron en este caso durante una década, y renunciaron a muchas otras oportunidades comerciales. Puede leer la moción renovada de los Abogados del Grupo y los motivos de la variación ascendente solicitada en www.DollarsForDiskDrives.com.

SUS DERECHOS Y OPCIONES

- **Presentar una objeción**

Puede solicitarle al Tribunal que rechace la solicitud renovada de honorarios de los Abogados del Grupo de demandantes o que otorgue un monto menor.

Debe presentar las objeciones por escrito con fecha de franqueo postal del **30 de abril de 2021** o antes. Todas las objeciones escritas y los documentos de respaldo deben (a) identificar claramente el nombre y número del caso (*En ref.: Optical Disk Drive Products Antitrust Litigation, Indirect Purchaser Action, Case No. 3:10-MD-2143*), (b) presentarse ante el Tribunal ya sea por correo a Class Action Clerk, United States District Court for the Northern District of California, 450 Golden Gate Ave, San Francisco, CA 94102, o presentándolos en persona en cualquier lugar del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California, y (c) deben archivarse o tener sello postal con fecha del **30 de abril de 2021** o antes. Visite www.DollarsForDiskDrives.com para obtener información detallada sobre cómo objetar la solicitud renovada de honorarios de abogados.

¿Tiene alguna pregunta? Visite www.DollarsForDiskDrives.com o llame al 1-877-368-9020

- **Asistir a una audiencia**

El Tribunal puede llevar a cabo una Audiencia sobre la solicitud renovada de honorarios de los Abogados del Grupo. Si lo hace, se llevará a cabo en el United States District Court, 450 Golden Gate Ave, San Francisco, CA, Courtroom 3 – 17th Floor, o a través de una plataforma de videoconferencia. Si el Tribunal ordena dicha audiencia, los Abogados del Grupo de demandantes publicarán la hora y la fecha de la audiencia en el sitio web del acuerdo, por lo tanto, consulte www.DollarsForDiskDrives.com para obtener actualizaciones e información adicional.

NO CONTACTE AL TRIBUNAL, LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, A LOS DEMANDADOS O A SU ABOGADO RESPECTO A ESTE AVISO

Fechado: 1.º de marzo de 2021

Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California